

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 096

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (10:19) diez horas con diecinueve minutos del día (28) veintiocho del mes de enero del año (2026) dos mil veintiséis, en el «Colegio de San Juan Siglo XXI», ubicado en la calle González número 57, Zona Centro, de esta ciudad, declarado recinto oficial en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día (22) veintidós del mes de enero del año (2026) dos mil veintiséis, se lleva a cabo la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43, 55 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 10, 14, 15 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, asistido del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ**, inicia el desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie con el pase de lista correspondiente.----

Acto seguido, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ**, lee los cargos y nombres de las personas integrantes del Ayuntamiento y realiza el registro respectivo, en los siguientes términos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA---
PRIMERA SÍNDICA	C. ANGÉLICA SUSANA MALDONADO SAGUILÁN-----
SEGUNDO SÍNDICO	C. JULIO HERNÁNDEZ MENDIOLA-----
PRIMERA REGIDORA	C. MA. ERNESTINA LOZANO RODRÍGUEZ---
SEGUNDO REGIDOR	C. HÉCTOR MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ-----
TERCERA REGIDORA	C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE LA ROSA-----
CUARTO REGIDOR	C. RAMIRO CISNEROS TREMEAR-----
QUINTA REGIDORA	C. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA-----
SEXTO REGIDOR	C. RODRIGO DELGADO VERA-----
SÉPTIMA REGIDORA	C. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR--
OCTAVO REGIDOR	C. ALEJANDRO VILLAFÁÑEZ ZAMUDIO-----
NOVENA REGIDORA	C. CLAUDIA CEPEDA GARCÍA-----
DÉCIMO REGIDOR	C. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS-----
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	C. KARINA JAZMÍN ENSIGNIA MORALES----
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	C. ARMANDO GARCÍA HERNÁNDEZ-----
DÉCIMA TERCERA REGIDORA	C. GUADALUPE CANTÚ DE LA GARZA-----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 097

- DÉCIMA CUARTA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN GARZA GARCÍA----
- DÉCIMO QUINTO REGIDOR C. RAFAEL MÉNDEZ LORENZO-----
- DÉCIMA SEXTA REGIDORA C. AMÉRICA LORENCEZ GUZMÁN-----
- DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA C. YANÍN ZAleta GARCÍA DELGADO-----
- DÉCIMA OCTAVA REGIDORA C. LUCÍA BIASI SERRANO-----
- DÉCIMO NOVENO REGIDOR C. RODOLFO SIMÓN HERNÁNDEZ PIÑA----
- VIGÉSIMO REGIDOR C. CHRISTIAN GUERRA LIZALDE-----
- VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA C. AMALIA MORALES COBOS-----

Por lo que, en este acto, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ**, informa que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, se encuentra presente la totalidad de las personas integrantes del órgano de Gobierno Municipal.-----

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA, toda vez que ha sido verificado el *quórum*, siendo las **(10:27) diez horas con veintisiete minutos** del día **(28) veintiocho** del mes de **enero** del año **(2026) dos mil veintiséis**, declara válidamente instalada la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE**.-----

Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, el Presidente Municipal agradece la presencia en esta sesión solemne del **SECRETARIO DE FINANZAS DE TAMAULIPAS, LIC. CARLOS IRÁN RAMÍREZ GÓNZÁLEZ**, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, y le da la bienvenida.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie con el desarrollo de este punto del Orden del día.-----

En seguida, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ**, lee el Orden día, el cual está conformado por los siguientes puntos:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1. Lista de asistencia.-----
- 2. Instalación de la sesión.-----
- 3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.-----
- 4. Reseña histórica de la ciudad de Matamoros.-----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 098

5. Lectura del Decreto No. 12, de fecha 28 de enero de 1826, que concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros.-----

6. Mensaje del Presidente Municipal de Matamoros, Lic. José Alberto Granados Fávila.-----

7. Mensaje del Secretario de Finanzas de Tamaulipas, Lic. Carlos Irán Ramírez González, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya.-----

8. Clausura de la sesión.-----

Por lo que somete a la consideración de las personas que conforman el órgano de Gobierno Municipal la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica manifiesten el sentido de su voto.-----

Habiendo concluido la votación, el Secretario del Ayuntamiento comunica que el Orden del día es aprobado por unanimidad de las (24) veinticuatro personas integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con los diversos 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.-----

4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE MATAMOROS.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA, cede el uso de la palabra al CRONISTA MUNICIPAL, LIC. ROBOAM MARTÍN RODRÍGUEZ ARELLANO, quien da la reseña histórica, cuyo contenido se transcribe íntegramente a continuación:-----

-----Reseña histórica del 28 de enero de 2026-----

El origen de nuestra ciudad surge a raíz de la compra de 113 sitios de ganado mayor por 14 familias lideradas por el Capitán Ignacio Anastasio de Ayala, en 1784, y que son hoy el territorio que comprende este municipio. En febrero del año 1800, la Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros alberga a un número importante de vecinos llegados de diversas villas del otrora Nuevo Santander, de tal suerte que, 26 años después, tiene el suficiente vecindario para ser elevada a la categoría de Villa y que a moción del Diputado Pedro López Prieto, se le impuso el nombre del cura y mártir de la Independencia Nacional, amén de ser el fundador del ejército mexicano, el cura Mariano Matamoros Guridi. Tan sólo 9 años después, el 17 de septiembre de 1835, con una población de 15 000 habitantes, a raíz de la apertura del puerto, el Congreso la eleva al rango de ciudad. Con las vicisitudes del siglo XIX se pondría a prueba el valor de sus habitantes, al resistir el sangriento asedio de las tropas alzadas y mercenarios extranjeros, acaudillados por el General José María Carvajal y que tras intensos combates urbanos, donde se luchó calle por calle, fortín por fortín y casa por casa, fueron finalmente derrotados, evitando así otra mutilación al territorio nacional y el expansionismo extranjero a través de incursiones filibusteras,

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 099

por lo cual, el 7 de noviembre de 1851 el Honorable Congreso del Estado le concede a esta ciudad los títulos de «Invicta y Heroica» mediante el Decreto No. 21, cumpliendo con las estrofas del glorioso himno que primigeniamente era de esta ciudad y que generosamente lo cedimos a nuestra patria chica, en la parte que dice: «fuiste cuna de nobles varones», pues fue aquí donde el muy joven Ignacio Zaragoza aprendió las primeras letras que lo conducirían a la carrera de las armas y este ganaría para la patria uno de los triunfos determinantes al momento de enfrentar al invasor francés, conocida durante la segunda mitad del siglo XIX como «La Atenas de Tamaulipas», a causa de dos elementos: el recinto en donde el día de hoy nos hemos dado cita, otrora Instituto Literario y Científico San Juan y el Teatro de la Reforma, universidad y teatro, arte, ciencia y cultura, vestigios inseparables de la Atenas de los tiempos de Pericles y que nos siguen inspirando hasta nuestros tiempos. Dicho todo lo anterior y en resumen de la muy larga e interesante historia de esta ciudad, la cual he tenido el privilegio de haber pasado entre mis manos y que debemos amarla y sentirnos orgullosos de ser matamorenses, no podemos dejar de sentirnos más orgullosos ni dejar de hacer mención que hace justo 100 años, durante la conmemoración de la expedición del Decreto No. 12, se compuso un himno para esta ciudad de la autoría del maestro Alfredo Tamayo Marín, en su arreglo musical, la letra por el maestro Rafael A. Pérez y que originalmente decía: «Viva Matamoros, invicta y heroica, la ciudad que dormita en la margen del río», que fue ejecutada públicamente por vez primera por la Banda de Música de Ciudad Victoria, bajo la dirección del maestro Ramón Prado, siendo del agrado tanto del público como de las autoridades estatales, que se decidió ceder esta composición para que fuera el himno del Estado de Tamaulipas, ya que hasta ese momento se carecía de una obra que llenara esas finalidades. Se ejecutó en su forma original hasta el año de 1957, hasta que se modificó, con la anuencia del Gobernador Dr. Norberto Treviño Zapata y su autor, para facilitar su ejecución y el canto, para darle forma de himno, ya que desde el punto de vista la forma musical era de canción. Por ello, cada vez que entonemos nuestro Himno a Tamaulipas debemos hacerlo pensando que ahí también se encuentra el espíritu de nuestra Leal, Invicta y Heroica ciudad. Es cuanto.-----

5. LECTURA DEL DECRETO NO. 12, DE FECHA 28 DE ENERO DE 1826, QUE CONCEDE A LA CONGREGACIÓN DEL REFUGIO EL TÍTULO DE VILLA DE MATAMOROS.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ, notifica que a continuación, el PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA, dará Lectura al Decreto No. 12, de fecha 28 de enero de 1826, que concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros, cuyo contenido se transcribe íntegramente a continuación:-----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 100

No. 12

El Gobernador del Estado de las Tamaulipas

A todos los habitantes sabed:

El Congreso Constitucional del Estado Libre de las Tamaulipas, deseando fomentar la población y para perpetuar la memoria de uno de los mártires de la patria, ha decretado lo siguiente:

Artículo Primero: Se concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros.

Artículo Segundo: Permanecerá aquella población donde está y el Gobierno dispondrá lo necesario para aclarar la propiedad del terreno de la ubicación, haciendo que sea indemnizado conforme a la Ley si fuere de particular.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular en Ciudad Victoria a 28 de enero de 1826. Tercero de la instalación del Congreso de este Estado.

José Miguel de la Garza García, Diputado Presidente. Juan Nepomuceno de la Barrera, Diputado Secretario.- Por tanto mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Ciudad Victoria, enero 30 de 1826.

Lucas Fernández.- Firma

José Rafael Benavides.- Rúbrica

6. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATAMOROS, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ, informa que, en seguida, el PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA, dará su mensaje, cuyo contenido se transcribe íntegramente a continuación:-----

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Muchísimas gracias por acompañarnos.

Saludo con respeto al Lic. Carlos Irán Ramírez González, Secretario de Finanzas y representante del Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Muchísimas gracias por acompañarnos.

Asimismo, saludo a los síndicos y regidores del Republicano Ayuntamiento.

También quiero saludar con mucho cariño a la senadora de la República, Olga Sosa Ruiz. Muchísimas gracias por acompañarnos, senadora.

De igual manera agradezco la presencia de los diputados locales del Congreso de Tamaulipas:

Dip. Ana Laura Huerta, de Nuevo Laredo. Muchísimas gracias por acompañarnos.

Acta de la Tercera Sesión Solemne, de 28 de enero de 2026

Página 5 de 11

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 101

Dip. Marco Antonio Gallegos Glaván, de Reynosa. Muchísimas gracias por estar aquí con nosotros.

Dip. Guillermina Magaly Deandar, de Reynosa. Muchas gracias.

Dip. Elvia Eguía Castillo, de Matamoros, Tamaulipas.

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández, de nuestra ciudad de Matamoros. Muchísimas gracias.

También quiero saludar con mucho afecto al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Luis Gerardo Illoldi Reyes. Muchísimas gracias por su presencia, secretario.

A los mandos militares, representantes de las cámaras, sindicatos, empresarios, asociaciones civiles, expresidentes municipales que el día de hoy nos acompañan, especialmente:

Al Lic. Homar Zamorano Ayala. Muchísimas gracias por acompañarnos.

Al Ing. Erick Agustín Silva Santos. Gracias, expresidente.

Al Lic. Jesús de la Garza Díaz del Guante. Muchísimas gracias por acompañarnos.

Al Ing. Alfonso Sánchez Garza.

Muchas gracias a todos por el día de hoy acompañarnos.

Hoy nos reunimos en este histórico Colegio de San Juan Siglo XXI para conmemorar los 200 años de nuestra ciudad que lleva, con mucho orgullo, el nombre de Matamoros.

En estos últimos 200 años nuestro municipio ha transitado por varias transformaciones que han dado como resultado el Matamoros que hoy compartimos. Transformaciones que han forjado nuestro carácter, nuestra identidad y nuestra resistencia ante las adversidades.

Matamoros no es solamente un punto más en el mapa. Es una ciudad hecha por su gente. Por el esfuerzo constante de generaciones que con trabajo, valentía y esperanza han construido esta tierra noble a las orillas del Río Bravo.

Desde sus orígenes, Matamoros ha sido testigo y protagonista de momentos decisivos para Tamaulipas y para México. Siempre con un espíritu firme y solidario.

Hoy es un día para celebrar y también es un día para recordar a quienes han dado su vida a través de la historia de Matamoros.

De manera particular deseo dar a conocer la siguiente propuesta, que será presentada en la próxima sesión de Cabildo, con mucho respeto y el protocolo correspondiente, al Republicano Ayuntamiento.

Dicha propuesta consiste en destinar un espacio público en la avenida Canales y en la avenida Universidad, para la construcción del Muro de Honor, en donde serán plasmados los nombres de los bomberos caídos de nuestra ciudad.

Asimismo, establecer el próximo 22 de agosto como fecha de inauguración del muro mencionado.

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 102

Trasladar a este sitio la escultura dedicada a las bomberos, que se localiza en la Estación No. 3.

Y conmemorar el día 23 de enero de cada año como el día para honrar la memoria de quienes han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, denominado el «Día de los Héroes Caídos del Heroico Cuerpo de Bomberos de Matamoros».

Honrar su memoria no es únicamente un acto simbólico, es una obligación moral del Municipio y es un mensaje permanente para la sociedad.

Matamoros reconoce, agradece y mantiene viva la memoria de quienes protegieron a su gente hasta el último aliento:

Subcomandante Osvaldo Xavier Cedillo López.

Capitán Instructor Ángel Gustavo Acuña Hernández.

Bombero Primero Carlos Emmanuel Hernández Che.

Agradezco nuevamente la presencia del Lic. Carlos Irán Ramírez González, Secretario de Finanzas y representante del gobernador Américo Villarreal Anaya, a quien le pido sea el conducto para enviarle un mensaje de reconocimiento a nuestro gobernador por el gran apoyo a nuestro Municipio y a nuestro gobierno municipal.

Con su respaldo, día con día hacemos que Matamoros recupere su brillo. Seguiremos trabajando por este gran Municipio que es Matamoros. Juntos y en unidad lograremos el renacimiento de Matamoros. Sus hombres y mujeres se lo merecen.

Que viva el pueblo de Matamoros.

Que viva el Bicentenario de Matamoros.

Muchísimas gracias.

7. MENSAJE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DE TAMAULIPAS, LIC. CARLOS IRÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA.-----

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ**, comunica que, a continuación, el **SECRETARIO DE FINANZAS DE TAMAULIPAS, LIC. CARLOS IRÁN RAMÍREZ GÓNZÁLEZ**, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, dará su mensaje, cuyo contenido se transcribe íntegramente a continuación:-----

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Saludo con mucho gusto al Presidente Municipal de Matamoros, José Alberto Granados Fávila.

Saludo con gusto a los síndicos y regidores del Republicano Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 103

A la Senadora de la República, Olga Sosa Ruíz.

A los diputados locales del Congreso de Tamaulipas:

A la Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos. Bienvenida.

Al Dip. Marco Antonio Gallegos Galván.

A la Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson.

A la Dip. Elvia Eguía Castillo.

Y al Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández.

Asimismo, saludo con gusto a los representantes de las cámaras, sindicatos, empresarios, asociaciones y a los expresidentes municipales de Matamoros:

Al Lic. Homar Zamorano Ayala.

Al Ing. Erick Agustin Silva Santos.

Al Lic. Jesús de la Garza Díaz del Guante.

Y al Ing. Alfonso Sánchez Garza.

A los medios de comunicación y a todos los que este día nos acompañan.

Me siento muy contento de estar aquí, en mi casa, mi Matamoros querido. Es para mí un gran honor acudir en representación del Gobernador del Estado, el Dr. Américo Villarreal Anaya, para conmemorar el Bicentenario de la expedición del Decreto Número 12, que concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros.

Matamoros, ubicada en la región que dormita en la margen del río, una ciudad en cuya ruta histórica siempre ha sido punta de lanza en la cultura y en el desarrollo gracias al talento, la tenacidad y el empeño de su gente.

Una ciudad que siempre se ha caracterizado por recibir con los brazos abiertos a aquellos que por muchas circunstancias llegaron de muchas partes de nuestro país para quedarse.

Una ciudad cuyos habitantes siempre se distinguen por ser ciudadanos que no le sacan la vuelta a los retos, que saben aprovechar las oportunidades con trabajo y que gracias a su entrega y perseverancia han podido hacer de Matamoros una gran ciudad.

Quiero aprovechar este espacio para recordar de manera muy respetuosa a los tres bomberos matamorenses que la semana pasada entregaron sus vidas en cumplimiento de su deber:

Oswaldo Xavier Cedillo López.

Ángel Gustavo Acuña Hernández.

Y Carlos Emanuel Hernández.

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 104

Todos ellos son un ejemplo de miles de matamorenses con un gran espíritu de servicio.

Hoy 28 de enero de 2026, es una fecha propicia para traer a la memoria a todos aquellos que, con sus acciones en vida, sentaron las bases de lo que hoy es Matamoros y es su ejemplo la guía que necesitamos para seguir forjando la ciudad que ellos soñaron.

Es el momento perfecto para reflexionar y honrar la memoria de los matamorenses que han forjado a nuestra ciudad, la mejor manera de hacerles este homenaje es esforzándonos, organizándonos y juntos seguir construyendo el Matamoros y el Tamaulipas que queremos.

Nuestro gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, por mi conducto hace llegar a las y los matamorenses una sincera felicitación por el Bicentenario de nuestra Heroica Ciudad de Matamoros, reafirmando su apoyo y compromiso con esta ciudad y con quienes la habitan, para que juntos, sociedad y gobierno, podamos lograr objetivos compartidos que propicien grandes beneficios para nuestra comunidad y para Tamaulipas.

Porque con voluntad y trabajo no hay meta que no se pueda alcanzar.

Los invito a seguir dando lo mejor, en unidad, con entusiasmo, visión y orgullosos de ser parte de esta gran ciudad, para transformar el presente en un legado de prosperidad para las generaciones venideras.

Que así sea.

Muchas felicidades, Matamoros.

¡Que viva Matamoros!

¡Que viva Tamaulipas!

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ**, notifica que, habiéndose desarrollado el Orden del día, siendo las **(10:50) diez horas con cincuenta minutos del día (28) veintiocho** del mes de **enero** del año **(2026) dos mil veintiséis**, se declara formalmente clausurada la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**-----

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes, firmando las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

DAN FÉ.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

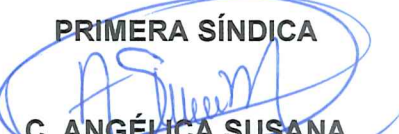
LIC. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 105

PRIMERA SÍNDICA


**C. ANGÉLICA SUSANA
MALDONADO SAGUILÁN**

SEGUNDO SÍNDICO


C. JULIO HERNÁNDEZ MENDIOLA

PRIMERA REGIDORA


**C. MA. ERNESTINA LOZANO
RODRÍGUEZ**

SEGUNDO REGIDOR


C. HÉCTOR MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ

TERCERA REGIDORA


**C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA
DE LA ROSA**

CUARTO REGIDOR


C. RAMIRO CISNEROS TREMEAR

QUINTA REGIDORA


**C. LINDA MIREYA GONZÁLEZ
ZÚÑIGA**

SEXTO REGIDOR


C. RODRIGO DELGADO VERA

SÉPTIMA REGIDORA


**C. ALBA VIRIDIANA VILLASANA
AGUILAR**

OCTAVO REGIDOR


**C. ALEJANDRO VILLAFANEZ
ZAMUDIO**

NOVENA REGIDORA


C. CLAUDIA CEPEDA GARCÍA

DÉCIMO REGIDOR


**C. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA
CAMPOS**

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


**C. KARINA JAZMÍN ENSIGNIA
MORALES**

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR


C. ARMANDO GARCÍA HERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 4 FOLIO 106

DÉCIMA TERCERA REGIDORA


C. GUADALUPE CANTÚ
DE LA GARZA

DÉCIMA CUARTA REGIDORA


C. MARÍA DEL CARMEN GARZA
GARCÍA

DÉCIMO QUINTO REGIDOR


C. RAFAEL MÉNDEZ LORENZO

DÉCIMA SEXTA REGIDORA


C. AMÉRICA LORENCEZ GUZMÁN

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA


C. YANÍN ZALETA GARCÍA
DELGADO

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA


C. LUCÍA BIASI SERRANO

DÉCIMO NOVENO REGIDOR


C. RODOLFO SIMÓN HERNÁNDEZ
PIÑA

VIGÉSIMO REGIDOR


C. CHRISTIAN GUERRA LIZALDE

VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA


C. AMALIA MORALES COBOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. CUAUHTÉMOC MANUEL PERUSQUÍA RAMÍREZ